
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Consortis / Consorcios

02087-2026-U

CONSORCIO RIU MILLARS

EDICTO

Formulada y rendida la Cuenta General de 2025, se hace público que la misma, con los documentos que la justifican y el informe-acuerdo de la Junta de Gobierno del Consorcio, se hallarán expuestas, por plazo de 15 días hábiles, con objeto de que pueda ser examinada y formular por escrito, los reparos y observaciones que estimen pertinentes durante dicho plazo de exposición y los ocho días siguientes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

La Presidenta,
María Tormo Casañ
Almassora, a 13 de Mayo de 2026